



**COMUNICACIÓN DE
NICOLÁS CORREA, S.A.**

En Madrid a 10 de marzo de 2006

Comunicación relativa a la verificación y admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia de la fusión

Como continuación a las comunicaciones relativas a la operación de fusión y escisión, por la presente se comunica lo siguiente:

- Confirmamos que está previsto que las acciones emitidas como resultado de la fusión estén admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y de Bilbao y se incluyan en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), con efectos 13 de marzo de 2006. Estas acciones fueron emitidas ya que, con ocasión de la fusión, Nicolás Correa, S.A. aumentó su capital social en 2.644.163,20 euros, mediante la emisión de 3.555.204 acciones ordinarias de 0,80 euros de valor nominal cada una representativas en su conjunto de aproximadamente el 28'316% del total del capital social, para su adjudicación a los accionistas de la sociedad absorbida conforme al tipo de canje y procedimientos comunicados con anterioridad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y
- La emisión y admisión de las acciones emitidas como resultado de la fusión ha sido verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de marzo de 2006, de conformidad con el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

D^a Ana María Nicolás-Correa Barragán
En nombre y representación de
NICOLÁS CORREA, S.A.